

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15161 CÁDIZ

Edicto

D^a Covadonga Herrero Udaondo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz anuncia:

Primero.- Que en el Procedimiento Concursal número 1427.02/2014 referente al deudor Sociedad Cooperativa Andaluza Farmaceutica del Campo de Gibraltar (GICOFA), se ha presentado el informe provisional e informe complementario del mismo de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costas.

Segundo.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquense a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante y en el BOE, dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este Edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 148.3 Ley Concursal).

Cádiz, 29 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150020324-1